

CAROLA SALADO  
ECHEVERRIA ESTEBAN 26362a  
1428 CAPITAL FEDERAL  
CAPITAL FEDERAL

TOTAL A PAGAR:

\*\*\*\*\*

REFERENTE DE PAGO:

1003196387910001

FORMA DE PAGO:

DÉBITO AUTOMÁTICO

VENCIMIENTO:

17/03/2025

CICLO 28/02

Tu saldo total es de \$ 29.804,42 y vence el día 17/03/2025

Recordá que se debita automáticamente de tu cuenta

## Tu Resumen de Servicios



Internet 300 MB + Flow Full

29.804,41

### TOTAL DE SERVICIOS DEL MES

\$ 29.804,42

Saldo Anterior

\$ 29.804,42

Pagos al 27/02

\$ -29.804,42

**TOTAL A PAGAR**

**\$ 29.804,42**

En la presente factura encontrarás información sobre las nuevas condiciones de tus servicios.

flow

SERIE COMPLETA

UN LEÓN  
EN EL BOSQUE



Encontrá, viví y reviví

TELECOM ARGENTINA S.A. GENERAL HORNOS 690, CABA. CUIT 30-63945373-8.

Recordá que en caso de mora en el pago se devengarán intereses que verás aplicados en tu siguiente factura.



Pagá con  
cualquier  
Billetera o App  
Bancaria

personal flow

N° de Factura  
N° Referencia de Pago

FACTURA CON  
DEBITO AUTOMATICO

N° 04824-54257463  
1003196387910001

TOTAL A PAGAR

\$ \*\*\*\*\*

VENCIMIENTO

17/03/2025

IMPORTE PAGADO

\$ \_\_\_\_\_



401000298044200031003196387910001250317000000000000142809



**CAROLA SALADO**  
**ECHEVERRIA ESTEBAN 26362a**  
1428 CAPITAL FEDERAL  
CAPITAL FEDERAL

CICLO 28/02



Código N° 06

IVA Consumidor Final

Referente de Pago: 1003196387910001  
Fecha de Vencimiento: 17/03/2025  
Número de línea fija : (11)47020505  
Factura N°: 04824-54257463  
Fecha de Emisión : 28/02/2025  
Próximo Vencimiento Estimado: 16/04/2025  
Periodo de Abono: 28/02 al 27/03  
Periodo de Consumo: 28/01 al 27/02

Método de pago: Debito Automático

### CARGOS DEL MES

Importe  
Total



#### Internet 300 MB + Flow Full

\$ 29.804,41

Flow Full

26.880,00

Descuento 64% x 6Meses

-17.203,20

Internet 300 MB

55.910,00

Descuento 64% x 6 Meses

-35.782,40

Servicio Basico Telefonico (\*\*)

0,01

### TOTAL DE SERVICIOS DEL MES

\$ 29.804,42

Son Pesos Veintinueve mil ochocientos cuatro con 42/100.

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743):

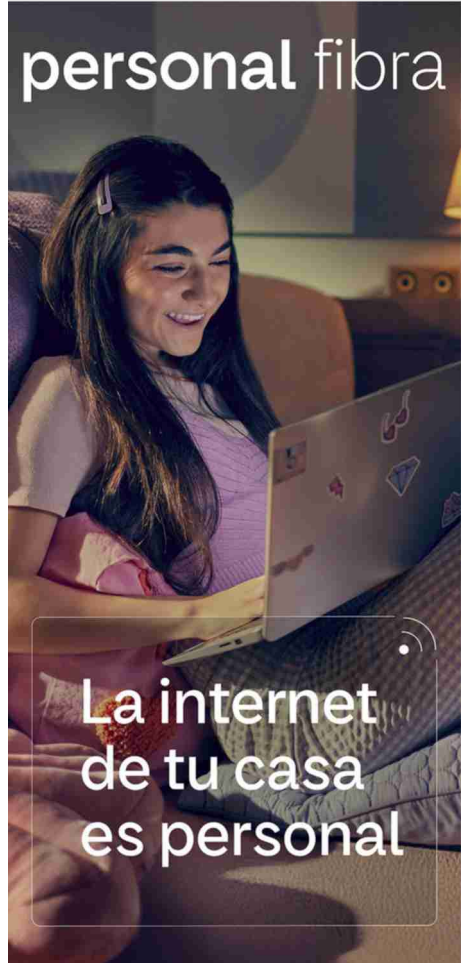
IVA TOTAL Contenido \$5.172,67

Se debitarán \$ 29.804,42 de su tarjeta VISA

(\*\*) Precio del Servicio Básico Telefónico: \$7.123,53 + Impuestos. Incluye 300 minutos para llamadas a fijos nacionales y llamadas a móviles Personal. El precio antes detallado se encuentra bonificado a un valor final de \$0,01

Te recordamos que actualmente tenés activa la modalidad de envío de factura electrónica. Si querés volver a recibirla en papel escribinos a través de [www.personal.com.ar/contacto](http://www.personal.com.ar/contacto).

Queremos informarte que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión, packs internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otro cargos hasta un 8%. Si contás con alguna promoción, la misma se mantendrá según lo acordado. Consulta el nuevo precio de las llamadas según destino, ingresando a [www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms](http://www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms). Contamos con diferentes planes que se pueden ajustar a tus necesidades, de lo contrario, podés rescindir el servicio sin cargo. Asimismo, te informamos que los cambios comunicados en tu factura anterior respecto del nombre y la cuota de datos de algunos de nuestros planes móviles quedarán sin efecto. Te mantendremos al tanto de las novedades. Para más información, estamos para asistirte en [www.personal.com.ar/contacto](http://www.personal.com.ar/contacto).



C.A.E. N° 75098215916425  
Fecha Vto. C.A.E. 10/03/2025



# Te informamos que...

Si tenés un abono móvil, **conocé los precios y detalles de tu plan** (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional, internet, SMS y el resto de los servicios asociados) **ingresando a la App Mi Personal Flow**. Podrás consultar el precio de las llamadas y SMS internacionales según destino en [www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms](http://www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms).

## CONTACTO



Atención telefónica:  
Desde tu Personal \*111  
o desde cualquier teléfono  
al 0800.555.3569  
Smarthome: 0800.199.4663



WhatsApp:  
+54 9 11.7195.0001

O escanea este código con tu celu:



[personal.com.ar](http://personal.com.ar)  
[flow.com.ar](http://flow.com.ar)  
App Mi Personal Flow



Sucursales,  
consultalas en  
[personal.com.ar/contacto](http://personal.com.ar/contacto)

## MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO  
Ingresando a: [pagos.telecom.com.ar](http://pagos.telecom.com.ar)



RED DE CAJEROS  
BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA  
Personal Pay, Cobro virtual, Pago Fácil,  
Provincia Net, Multipago, Rapipago,  
Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago,  
Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO  
AUTOMÁTICO

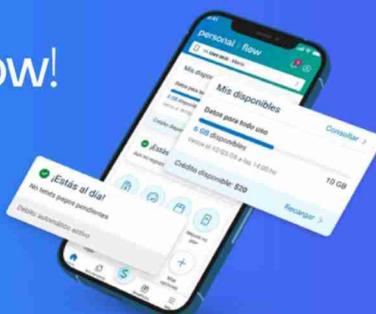


App Mi Personal Flow

## ¡Renovamos la app Mi Personal Flow!

Descargá la nueva versión y empezá a disfrutar de todo lo que tenemos para vos.

¡Descargala!



ALCANCE NACIONAL PARA CLIENTES INDIVIDUOS DE TELECOM ARGENTINA S.A. CON ALGUN SERVICIO ACTIVO DE PERSONAL O FLOW. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN [WWW.PERSONAL.COM.AR](http://WWW.PERSONAL.COM.AR). TELECOM ARGENTINA S.A. CUIT 30-63945373-8, GENERAL HORNOS 690, CABA.

## Te conectamos con lo que te importa

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO [RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR](mailto:RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR) O INGRESANDO A [WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES](http://WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES)" ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO." ART. 34 LEY 24. 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO." "SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/) ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN [WWW.PERSONAL.COM.AR](http://WWW.PERSONAL.COM.AR) SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC)ART. 25 LEY 24.240 "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS, LEY N° 24.240" SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A [DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM](mailto:DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM). O INGRESANDO EN [WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS](http://WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS) SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1235/98 ART.1) SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNÍQUESE SIN CARGO AL \*111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y PRECIOS EN [WWW.PERSONAL.COM.AR](http://WWW.PERSONAL.COM.AR). SI REALIZAS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA